

*Escribana Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza*

**ACTA DE MANIFESTACIÓN- CONCURSO DE PRESELECCIÓN "XXIV
FESTIVAL DE ESTRENOS DE TEATRO" a requerimiento de la
DIRECCIÓN DE CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD**

DE MENDOZA.- En la Ciudad de Mendoza, República Argentina, a UN día del mes de MARZO de dos mil VEINTITRÉS, siendo las ocho horas (8:30), ante mi, **M. CELINA TORNESI SEOANE**, en mi carácter de Escribana con funciones en la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, **COMPARECE** la Prof. **MARIA LAURA FUERTES**, argentina, con Documento Nacional de Identidad número 22.110.769, nacida el 05 de marzo de 1.971, quien manifiesta ser casada en primeras nupcias, en su carácter de Directora de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, conforme lo acredita con Decreto de Designación N.º 1.700 de fecha 10/12/2019, de mi conocimiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación.- Y la Directora de Cultura, en el carácter invocado y acreditado, me solicita deje constancia de la siguiente manifestación y resolución del jurado de preselección de elencos para el "XXIV FESTIVAL DE ESTRENOS DE TEATRO" en Mendoza, a realizarse desde el 31 de marzo al 7 de abril del 2.023, en los espacios culturales de la Ciudad de Mendoza: Teatro Quintanilla y Teatro Mendoza de esta Ciudad.- **ACEPTO EL REQUERIMIENTO.**- En consecuencia,

MARIA LAURA FUERTES
DIRECTORA DE CULTURA
Secretaría de Turismo y Cultura
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

*Presidencia Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza*

en el lugar, fecha mencionados precedentemente, y siendo las 8:45 hs., me manifiesta la prof. Maria Laura Fuertes que la Dirección de Cultura del Municipio Capitalino organizó la convocatoria de elencos de la provincia de Mendoza para participar en el "XXIV FESTIVAL DE ESTRENOS DE TEATRO", en el marco del Decreto N.º 215 de fecha 03/02/2023 - Expte. Electrónico N.º 833-2023.- Que se inscribieron y evaluaron veinticinco (25) obras para la presente edición del Festival, las que se detallan a continuación: 1) CRUDAS, 2) EL PANTEÓN DE LAS CLUECAS, 3) QUE PASO QUE PASO, 4) LA MUJER INVISIBLE, 5) MIGAJAS EN EL ORO DE TU PELO, 6) DIVORCIADAS, EVANGÉLICAS Y VEGETARIANAS, 7) LOS 4 CUBOS, 8) TOMBA TUTO CUORE, 9) RECONVERSOS, 10) EL RIO POSIBLE, 11) MUSEO; 12) PEDRO PIES DE ARENA, 13) NOCHE EN EL MAR, 14) UNHEIMLICH versión libre de Tercero Incluido, 15) NO SÉ QUÉ PASÓ, 16) ESTO TAMBIÉN PASARÁ, 17) TERCERO INCUIDO, 18) BITÁCORA DE UN SUCESO NUNCA RESUELTO Y JAMÁS ACONTECIDO, 19) EDIPO DE SÓFOCLES, 20) CASA BERNARDA... EL DRAMA MUSICAL, 21) ENSAMBLE OFELIA, 22) EL ENIGMA DE VIGOR TEATRER ¿QUÉ PASÓ CON ESO?, 23) LA MARTINA... SOBRE LAS VIDAS DE MARTINA CHAPANAY, 24) MALDITAS, 25) PETIT HOTEL CHERNOBYL.- Que la preselección se llevó a cabo el día 25 de febrero de 2.023 a las 15 hs. en la Dirección de


MARÍA LAURA FUERTES
DIRECTORA DE CULTURA
Secretaría de Turismo y Cultura
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

*Escritorio Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza*

Cultura de la Municipalidad, sita en el séptimo piso del edificio comunal, ubicado en calle 9 de julio n.º 500 de Ciudad.- Que el jurado de preselección convocado para la ocasión estuvo compuesto por las siguientes personas: Héctor Gerónimo Miranda- DNI N°26.366.909, representando a la Municipalidad de Mendoza, Gonzalo Matías Bendelé DNI N° 30.385.665, representando a la Asociación Argentina de Actores y Actrices y Aníbal Javier Villa- DNI N° 21.863.866, convocado por la Municipalidad ante la renuncia de Victoria Fernoni, quien representaba a la Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Artes y Diseño.- Que siendo las 17 hs. luego de deliberar de acuerdo con las bases solicitadas por la Municipalidad de Mendoza, el Jurado **RESUELVE** por unanimidad elegir las siguientes doce (12) obras para participar de la XXIVº edición del Festival de Teatro Estrenos en Mendoza. Sin orden de mérito: **OBRAS DE AUTORÍA MENDOCINA:** 1) QUE PASO QUE PASO, 2) LOS 4 CUBOS, 3) EL RIO POSIBLE, 4) MUSEO, 5) NOCHE EN EL MAR, 6) BITÁCORA DE UN SUCESO NUNCA RESUELTO Y JAMÁS ACONTECIDO, 7) ENSAMBLE OFELIA, 8) LA MARTINA... SOBRE LAS VIDAS DE MARTINA CHAPANAY, 9) LA MUJER INVISIBLE, **OBRAS DE AUTORÍA MENDOCINA COMPARTIDA:** 10) PEDRO PIES DE ARENA; **OBRAS DE AUTORÍA NO MENDOCINA:** 11) RECONVERSOS, 12) UNHEIMLICH versión


MARÍA LAURA FUERTES
DIRECTORA DE CULTURA
Secretaría de Turismo y Cultura
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

Escritorio Municipal
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

libre de Tercero Incluido, **OBRAS SUPLENTE POR ORDEN DE MÉRITO:** EL PANTEÓN DE LAS CLUECAS; DIVORCIADAS, EVANGÉLICAS Y VEGETARIANAS; y Obras eliminadas por incumplir con el reglamento: "Malditas" y "Petit Hotel Chernobyl", ya que las mismas fueron estrenadas en el año 2021.- Sin más que tratar, siendo las 9:15hs., cierro la presente, la que previa lectura y ratificación, firma mi requirente, por ante mí, doy fe.-



MARÍA LAURA FUERTES
DIRECTORA DE CULTURA
Secretaría de Turismo y Cultura
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

Cute ii



Esc. MARÍA CELINA TORNESI
ADSC. REGISTRO
ESCRIBANÍA MUNICIPAL
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza